

den del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Oficial.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillet

Ramón Tapia Espinal

Decreto No. 738, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al señor Jules Dubois.
(G. O. No. 8849, del 8 de Abril de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 738

CONSIDERANDO que como Presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa y Corresponsal en la América Latina de The Chicago Tribune el señor Jules Dubois se ha distinguido por su defensa de las libertades del pueblo dominicano;

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO. - Se concede al señor Jules Dubois,

Presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa y Corresponsal en la América Latina de The Chicago Tribune, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Oficial.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121^o de la Independencia y 101^o de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillat

Ramón Tapia Espinal

Decreto No. 739, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, al señor Andrew Heiskell.

(G. O. No. 8849, del 8 de Abril de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 739

CONSIDERANDO que las revistas Time y Life han sido siempre defensoras de las libertades del pueblo y de la prensa dominicanos;

VISTA la Ley No. 113 del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se concede al señor Andrew Heis-